

*Notaría Quincuagésima Novena* 000000  
*Quito, Distrito Metropolitano*

2016-17-01-59-P002933



**REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA  
ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y  
MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA. LTDA.  
CUANTIA INDETERMINADA**

**Di Copias**

\*\*\*\*\*

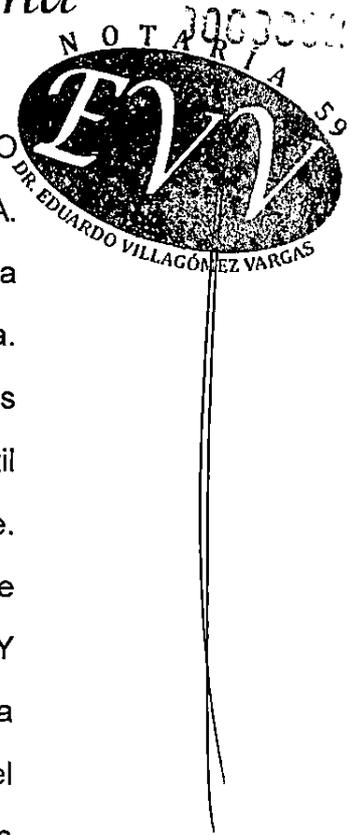
A.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y tres (23) de Junio del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS, Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, comparece: el señor ALVARO BLADIMIR ACOSTA GARCIA, de estado civil casado, a nombre y en representación de la Compañía ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA. LTDA., en su calidad de Gerente general y

como tal su representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios, que se agregan como documentos habilitantes de esta Notaría.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocerles doy fe, en virtud de que me presenta sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente, y la información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección de Registro Civil Identificación y Cedulación en Línea, cuya impresión piden que se agregue como documento habilitante; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la que conste la reforma del estatuto social de la compañía ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE: Otorga la presente escritura pública el señor Álvaro Bladimir Acosta García en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA. LTDA., según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. SEGUNDA.

# Notaría Quincuagésima Novena

## Quito, Distrito Metropolitano



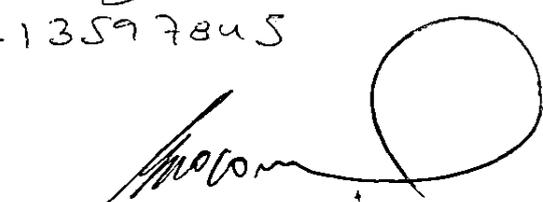
ANTECEDENTES: a) ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito Dra. Glenda Elizabeth Zapata Silva, el catorce de julio del dos mil quince y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciséis de julio del dos mil quince.

b) La Junta General Universal de Socios de ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA. LTDA., celebrada el veinte de junio del dos mil dieciséis resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, todo ello en los términos que constan del acta respectiva. TERCERA. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad antes señalada expresamente declara: a) Que reforma el artículo tercero del estatuto social en los términos previstos en el acta de la Junta General Universal de Socios celebrada el veinte de junio del dos mil dieciséis. b) Que eleva a escritura pública el acta de las tantas veces mencionada Junta General Universal de Socios celebrada el veinte de junio del dos mil dieciséis. CUARTA. DECLARACION: El compareciente, en la calidad antes señalada, bajo juramento declara que su representada la compañía ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA. LTDA., a la fecha de celebración de la presente escritura pública no es

contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus instituciones. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura pública".- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra formulada y suscrita por el Doctor Ronald Ayala Torres, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión quinientos sesenta y siete, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

  
SR. ALVARO BLADIMIR ACOSTA GARCIA  
C.C. 1713597845



  
DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS  
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON

3003000

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **171359784-5**

**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES:  
**ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**PICHINCHA**  
**QUITO**  
FECHA DE NACIMIENTO: **1975-12-11**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **M**  
ESTADO CIVIL: **CASADO**  
KELLY B  
SIMBA CHUQUIMARCA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
**ACOSTA HECTOR ALVARO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
**GARCIA MARIA BERTHA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
**RUMIHUACHI**  
**2018-02-04**  
FECHA DE EXPIRACIÓN:  
**2028-02-04**

**NOTARIA**  
**EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS**

*Alvaro Acosta*  
*Eduardo Villagómez Vargas*



*Eduardo Villagómez Vargas*



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

**001** CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**001 - 0014** 1713597845  
NÚMERO DE CERTIFICADO (CEDULA)  
**ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PINTAG	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA**

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en 2, 2, 1, 2 foja(s) útiles  
Quito, a 23 JUNIO 2016

Dr. Eduardo Villagómez Vargas  
NOTARIO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713597845

Nombres del ciudadano: ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/PINTAG

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SIMBA CHUQUIMARCA NELLY B

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: ACOSTA HÉCTOR ALVARO

Nombres de la madre: GARCIA MARIA BERTHA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emissor: MARIA VANESSA GUZMÁN GOMEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.23 13:36:47 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1332505



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 001-002-000006930



20151701018D03481



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701018D03481					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JULIO DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713597845	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

87

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

**ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y  
MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA.LTDA.**

QUITO, catorce de Julio del dos mil quince

Señor(a)  
ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA.LTDA., otorgada el día catorce de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMA OCTAVA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR
LEORO MONROY GALO ALBERTO
REVELO MOLINA MARLON RUBEN
DELGADO QUINGALOMBO GABRIELA PAOLA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

g FIRMA:

*Alvaro Acosta*

ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1713597845



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

**20151701018D03481**

**Factura No.: 001-002-000006930**

En la ciudad de QUITO, el día de hoy catorce de Julio del dos mil quince; ante mí DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, Notario(a) DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1713597845 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

Identificación: 0601798473

9

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

GLENDA  
ELIZABETH  
H ZAPATA  
SILVA

Firmado digitalmente por GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=EC, ou=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=000080436, cn=GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
Fecha: 2015.07.15 13:56:11 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 171359784-5

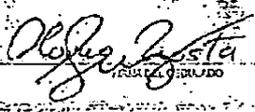
ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR

PICHINCHA/QUITO/PINTAG

11 DICIEMBRE 1975

REG. CIVIL 007-00281-M

PICHINCHA/QUITO  
PINTAG 1975




EQUATORIANA\*\*\*\*\* E11191112

CASADO NELLY B. SIMBA CHUQUIMARCA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

NECTOR ALVARO ACOSTA

MARIA BERTHA GARCIA

QUITO 10/12/2009

10/12/2015

REN Pch 0858673





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014

001-0014 1713597845  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

INSCRIPCIÓN  
PINTAG  
PARROQUIA ZONA

( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Alvaro Acosta*

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 14 JUL. 2015

*Graciela Zapata Silva*

Notaria 18 Dra. Graciela Zapata Silva  
QUITO, D. A. NOTARÍA DECIMA OCTAVA DE QUITO

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en 14 de Julio de 2015... foja(s) útiles

Quito, a 13 JUN 2015

*Dr. Eduardo Villagómez Vargas*

Dr. Eduardo Villagómez Vargas  
NOTARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO  
DEL ECUADOR CIA. LTDA."**

En Quito, 20 de junio del 2016, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en el pasaje No. N3-62 y Simón Bolívar, asisten los señores Álvaro Bladimir Acosta García, Galo Alberto Leoro Monroy, Marlon Rubén Revelo Molina y Gabriela Paola Delgado Quingalombo, todos por sus propios y personales derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Preside la sesión el señor Galo Alberto Leoro Monroy y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Luis Marcelo Ojeda Alvarado.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	Nº de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado
Alvaro Bladimir Acosta García	144	144.0	144.0
Galo Alberto Leoro Monroy	112	112.0	112.0
Marlon Rubén Revelo Molina	80	80.0	80.0
Gabriela Paola Delgado Quingalombo	64	64.0	64.0
<b>TOTAL:</b>	<b>400</b>	<b>400.0</b>	<b>400.0</b>

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Reforma del estatuto social de la compañía y demás asuntos relacionados.

La junta pasa a tratar el único punto de orden del día:

- **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.**

El presidente de la Junta propone reformar el estatuto en lo referente al objeto social de la compañía y la Junta General Universal por unanimidad resuelve reformar el artículo tercero del objeto de la compañía, que en adelante se incluirá:



“Artículo Tercero.- Objeto.-.....Prestación de servicios de laboratorio, ensayos analíticos y aseguramiento de calidad, en el área ambiental, alimentos, bebidas, cosméticos, productos higiénicos, productos farmacéuticos, productos veterinarios y afines.

La producción, importación, exportación comercialización y distribución de productos químicos, insumos equipos y bienes relaciones con los ensayos analíticos.

La compañía podrá comprar, vender, adquirir, enajenar, a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles”.

La Junta autoriza al Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las demás formalidades a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.

Alvaro Bladimir Acosta García  
C.C. 1713597845  
Socio

Galo Alberto Leoro Monroy  
C.C. 0601287006  
Presidente y Socio

Marton Rubén Revelo Molina  
C.C. 1001679776  
Socio

Gabriela Parra Delgado Quingalombo  
C.C. 1717633729  
Socia

Marcelo Ojeda Alvarado  
C.C. 1900396498  
Secretario Ad-hoc



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792599512001  
RAZÓN SOCIAL: ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA.LTDA  
REPRESENTANTE LEGAL: ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR  
CONTADOR: CANDO CAZA CARMEN CECILIA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/07/2015  
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/07/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/02/2016  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS NATURALES Y TÉCNICAS (FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA, GEOLOGÍA, ASTRONOMÍA) DISTINTOS DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGÍA.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Pasaje S/N Numero: N3-62 Interseccion: Simon Bolivar Manzana: S/N Conjunto: Las Peñas Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N3-62 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: Sector del puente 9 Email: ecuachemlab@gmail.com Celular: 0999441402 Telefono Domicilio: 023614718

### DOMICILIO ESPECIAL

S/N

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000356737

Fecha: 12/04/2016 09:56:16 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792599512001  
ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR S.A. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 16/07/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS NATURALES Y TÉCNICAS (FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA, GEOLOGÍA, ASTRONOMÍA)  
DISTINTOS DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA BIOTECNOLOGÍA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Pasaje S/N Numero: N3-52 Interseccion: Simon Bolivar Referencia:  
Sector del puente 9 Manzana: S/N Conjunto: Las Peñas Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: N3-52 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email:  
ecuachemlab@gmail.com Celular: 0999441402 Telefono Domicilio: 023614718

### NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

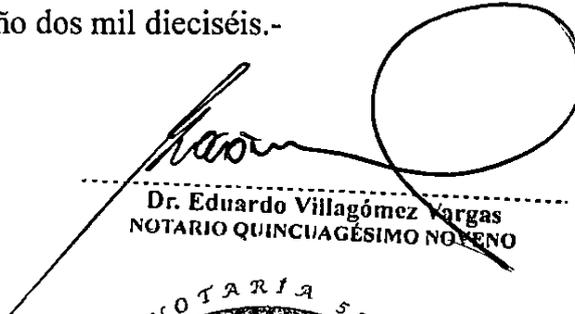
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en 01 foja(s) útiles Quito, a

23 JUN 2015

*[Handwritten signature]*  
-----  
Dr. Eduardo Villagómez Vargas  
NOTARIO



Se otorgó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de Reforma de Estatuto, celebrada en la Compañía ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA. LTDA., sellada y firmada, en Quito, a veinte y tres de Junio del año dos mil dieciséis.-

  
-----  
Dr. Eduardo Villagómez Vargas  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO



NOTARIA 59  
Dr. Eduardo  
Villagómez

NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
OF. DIRECTOR



TRÁMITE NÚMERO: 40418

* 3 9 3 5 5 1 3 F F N Q Y E P *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2837
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713597845	ACOSTA GARCIA ALVARO BLADIMIR	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /23/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUACHEMLAB LABORATORIO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3626 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE JULIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

